

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Pide Mancera reforzar la protección a migrantes

● Destaca que desde su gobierno se impulsan diversas medidas de apoyo, como el Seguro de Desempleo

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hizo un llamado nacional a reforzar los mecanismos de protección para los migrantes.

"México pues, coincidimos, debe seguir reforzando de manera nacional, de manera transversal sus mecanismos de protección a los migrantes, sus mecanismos de atención, a los derechos humanos", señaló.

Durante la inauguración del foro Los Retos de la Agenda Migratoria, el mandatario destacó que desde su gobierno se han impulsado medidas de apoyo como el Seguro de Desempleo y capacitación.

"Ahora, se está agregando esta certificación de competencias que viene a ser también muy importante. Es también destacable que lo que estamos haciendo en la certificación lo estamos haciendo con parte de la sociedad civil", señaló el jefe de Gobierno.

Recordó que recién se puso en operación la aplicación CDMX Contigo, a través de la cual se brinda apoyo a mexicanos en Estados Unidos. En caso de una emergencia, dijo, cuenta con un botón de alerta que avisa a Locatel y al Consulado más cercano.

"Nos han tocado migrantes en tránsito, con tareas específicas que han estado en la Ciudad y hemos dado todos los apoyos"

"Los hemos declarado huéspedes, precisamente para que reciban todos los beneficios como tales, tanto médicos como de apoyos sociales"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno

Agregó que en la capital, declarada como "ciudad santuario", a su llegada los migrantes son declarados huéspedes, para que reciban servicios médicos, de apoyo y asistencia social, a través de un modelo de atención implementado en las delegaciones políticas.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el representante en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Jan Jarab, señaló que en el país se vive un fenómeno de transición migratoria.

"En México hay un creciente número de solicitantes de refugio y México se está convirtiendo en un país, no sólo de origen y de tránsito, sino también de destino. Hay que preparar las políticas públicas para esto", advirtió.

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, precisó que se han entregado 400 apoyos a migrantes a través del Seguro de Desempleo. ●

Vislumbra meta

El Jefe de Gobierno propone homologar los C4 estatales.

Miguel Ángel Mancera, presidente de la Conago

/// El reto, pues, para nosotros es lograr tener un sistema homologado de C4, un sistema homologado de centros de monitoreo, de cómputo, de análisis, de beneficio para nuestro País”.

Llevará Jefe de Gobierno propuesta a Gobernadores

Propone Mancera homologar los C4

Presidente de Conago, plantea beneficio de estandarizar modelo de seguridad pública

DALILA SARABIA

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera afirmó que como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) pondrá a disposición el modelo de operación y seguimiento del C5 de la Ciudad para que pueda ser aplicado y homologado en todos los estados del País.

Esto, luego de que Patricia Bugarín, Coordinadora Nacional Antisecuestro, así lo solicitara durante la inauguración de la Primera Reunión de C4/C5 en el País.

El C5 es el sistema de monitoreo de seguridad pública de la Ciudad de México asistido por recursos multimedia como videocámaras, Locatel y otros sistemas de alerta públicos.

“La importancia de la tecnología, no sólo para la Ciudad, sino para todos los es-

tados es principalmente para atender temas tan delicados como es la prevención, la persecución y, por supuesto, la sanción de los delitos que se cometen en cualquier punto del País”, aludió.

En presencia de representantes de estos centros de monitoreo del País, el Mandatario afirmó que se trabajará desde mañana -cuando se reunirá la Conago para abordar temas de seguridad- para lograr la homologación de los Centros de Monitoreo.

“Desde ahora le digo a la Coordinadora Nacional que por supuesto que la Ciudad de México comparte y va a compartir con mucho agrado, con mucho gusto, el modelo que estamos implementando aquí”, sostuvo Mancera.

Se trata, precisó, de un modelo ya experimentado y que tiene probada efectividad.

“Que pudiéramos ver en dónde nosotros también aprendemos parte de lo que se está haciendo en los estados, el reto, pues para nosotros, es lograr tener un sistema homologado de C4, un sistema homo-

Monitoreo en cinco frentes

El Gobierno de la Ciudad quiere ser modelo de seguridad.

- A diferencia de la mayoría de los C4, la CDMX agrega el servicio de Locatel para denominarlo C5.
- Un C4 es un Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones de Seguridad Pública
- El objetivo es captar la información sobre protección civil, procuración de

justicia, seguridad pública, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres.

- A partir de las información de videovigilancia y bases de datos se generan estrategias de inteligencia para uso eficiente de recursos humanos y materiales.

logado de centros de monitoreo, de cómputo, de análisis, de beneficio para nuestro País”, señaló el Mandatario.

En diciembre pasado, a propuesta de Eruviel Ávila, Gobernador del Estado de México, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó crear una norma técnica para homologar los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del País.

Ayer, durante su intervención, el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad,

Hiram Almeida, informó que la Ciudad cuenta con 21 mil 663 cámaras de videovigilancia en la red del C5.

“El análisis de la incidencia delictiva, la georreferenciación, las características geográficas y la información de cada área de concentración nos permite generar inteligencia, elemento esencial que conlleva la prevención, disuasión y persecución del delito a través de personal operativo y táctico”, sostuvo el jefe de la Policía.

Aumenta ozono; sigue contingencia

IVÁN SOSA

Por segundo día consecutivo, debido a la mala calidad del aire se mantiene la aplicación de la contingencia ambiental en el Valle de México.

Ayer, nuevamente la contaminación por ozono superó el umbral de los 150 puntos ~~límite~~ y alcanzó los 157 en la estación Coyoacán, a las 16:00 horas, y 153 en Ajusco Medio a las 17:00 horas.

De acuerdo con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), continuaron las condiciones meteorológicas para formar las altas concen-

traciones de contaminantes generados por el parque vehicular en circulación.

Para hoy, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) pronosticó que habrá mala calidad del aire.

“La región central del País

se encontrará bajo la influencia de un sistema de alta presión que provocará estabilidad atmosférica, propiciará cielo despejado, escasa dispersión de contaminantes por la mañana e intensa radiación solar después del mediodía”, indicó la Came, a cargo de Martín Gutiérrez Lacayo

Hoy no podrán circular

los vehículos con holograma tipo 2 o sin calcomanía de verificación, de 5:00 a 22:00 horas, así como los tipo 1 con terminación par y los autos con engomado rojo, con placa con terminación 3 y 4.

Unos 1.5 millones de vehículos con holograma 1 y 2 dejan de circular al día.

La Secretaría de Medio Ambiente informó que impuso 451 multas por no respetar el No Circula, 102 por carecer de verificación y 51 por emitir humo negro o azul.

Martín Gutiérrez,
Titular de la Came

Desde la segunda semana de febrero a junio, tenemos temporada de ozono, que se caracteriza por días más largos, poco viento y alta radiación solar, que incrementa las concentraciones de ozono.

Contaminación constante

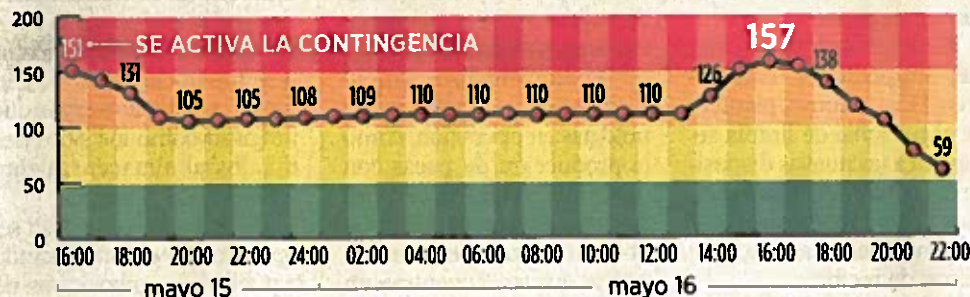
Desde que el lunes se decretó la alerta ambiental, la calidad del aire ha sido mala por ozono.

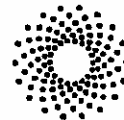
8:09 HORAS



Diego Gallegos

Calidad del aire: ■ 0-50 Buena ■ 51-100 Regular ■ 101-150 Mala ■ 151-200 Muy Mala





PAN culpa a Edomex por mala calidad del aire

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El presidente del PAN-CDMX, Mauricio Tabé, culpó al gobierno del Estado de México de no asumir medidas más contundentes contra la contaminación ambiental, puso como ejemplo la baja inversión para adquirir transporte público masivo.

Luego de que el lunes pasado se activara la Fase 1 de Contingencia Ambiental, el panista explicó que la mitad de los viajes en la Zona Metropolitana del Valle de México corresponden al Estado de México; sin embargo, éste sólo cuenta con 15% de la infraestructura de transporte masivo

de la región, mientras que la capital del país concentra 85% de la oferta.

“El Estado de México tiene tres líneas de Mexibús, un tren suburbano y miles de combis y camiones que se utilizan, hay muy poco transporte público masivo, es por eso que las contingencias van a seguir mientras los gobiernos no entiendan que tienen que invertir en este tipo de movilidad”, precisó Tabé Echartea.

En cambio, refirió que de 2004 a 2016 aumentó de 20 mil a 80 mil el número de vagonetas, según datos del Centro Mario Molina.

Aseguró que la entidad ha investi-

do 20 mil millones de pesos en los últimos 20 años en transporte masivo, lo que equivale apenas a un tercio de los 68 mil millones que se invirtieron en el Circuito Exterior Mexiquense.

El panista calificó como “irresponsables” a las autoridades estatales por esta situación, pidió al gobernador Eruviel Ávila invertir más en medios masivos de transporte y reactivar a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (Cometravi).

Con dicha comisión, dijo, se po-

drán tomar decisiones junto con el Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la movilidad y reducir las emisiones contaminantes.

Mauricio Tabé cuestionó que con la construcción del Circuito Exterior Mexiquense, autoridades mexiquenses “olvidaron” beneficiar a millones de habitantes que a diario invierten más de dos horas en cada uno de sus trayectos: “Por eso cancelaron la ampliación del Metro de La Paz a Chalco y del Suburbano de Cuautitlán a Huehuetoca, porque no les interesa mejorar el transporte”. ●

“[Por el Circuito Exterior Mexiquense] cancelaron la ampliación del Metro de La Paz a Chalco, y del Suburbano, de Cuautitlán a Huehuetoca, porque no les interesa mejorar el transporte”

MAURICIO TABÉ

Presidente del PAN-CDMX

Entrega la Ciudad 896 casas nuevas

DALILA SARABIA

Con una inversión superior a los 384 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad entregó 896 viviendas nuevas.

Ubicadas en siete delegaciones, los 69 edificios cuentan con departamentos de dos y tres recámaras, sala, comedor y baño completo.

De acuerdo con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, algunos beneficiarios tuvieron que esperar hasta 15 años para acceder a su crédito.

“Esta es una entrega inédita en la historia del Invi (Instituto de Vivienda capitalino)”, afirmó el Mandatario

ante cientos de personas que se dieron cita en la explanada delegacional de Iztacalco.

Resaltó que se trata de vivienda digna, no departamentos de 20 o 30 metros, y que además son edificios sustentables.

“Estamos entregando edificios con calentadores solares, con focos ahorradores, con llaves ahorradoras, es decir, edificios sustentables.

“No vamos por aquellas viviendas que se entregaban de 30 metros o de 20 metros. ¿Pues dónde cabe la gente ahí? Estamos haciendo vivienda digna”, dijo.

Cada hogar podría costar entre 1.5 y 2 millones de pesos; sin embargo, los beneficiarios pagarán mensualidades de entre 500 y mil pesos.

“No te la estamos entregando para ver cómo le haces, si pides prestado para poder pagar ese departamento, no te la estamos entregando para que deje de comer tu familia para que pueda tener donde vivir, no.

“Se hace un estudio socioeconómico y se determina cuándo puedes pagar”, aclaró.

Durante su Administración, informó, han entregado cerca de 90 mil acciones de vivienda entre inmuebles, créditos y mejoras.

PONENCIA DE ARMANDO AHUED

Para 2018 habrá 5 nuevos hospitales

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gtmm.com.mx

El secretario de Salud de la Ciudad de México, Armando Ahued, adelantó que para finales de la presente administración capitalina habrá

cinco nuevos hospitales.

Anunció que el hospital de Cuajimalpa, destruido en una explosión en enero de 2015, tendrá 120 camas y servicio para atender a quienes sufren accidentes en la México-Toluca, ya que antes los

lesionados por percances en esa vía tenían que ir a Xoco u hospitales privados.

Ahued señaló que para facilitar el acceso al Hospital General de Cuajimalpa, que calculó estará listo para febrero de 2018, se tiene previsto abrir calles.

El funcionario participó

en una ponencia ante el consejo directivo de la Cámara Nacional de Comercio, ante quienes destacó que a ocho meses de la puesta en marcha del Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria, con el Expediente Clínico Electrónico, han atendido un millón 809 mil 919 personas, elevando los estándares de calidad.

BAJA CALIFORNIA 370

Quititan sellos a obra ilegal

La delegación Cuauhtémoc retiró las etiquetas de clausura a la construcción que rebasaba los niveles permitidos

BAJA CALIFORNIA 370

Quititan sellos a obra irregular

La delegación Cuauhtémoc realizó ayer la diligencia por orden judicial

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Con una orden judicial, personal de la delegación Cuauhtémoc acudió ayer a retirar sellos de clausura en el edificio en construcción en

Baja California 370, ubicada en la colonia Hipódromo, y que fueron colocados el pasado 21 de marzo.

El edificio había sido clausurado por rebasar la altura permitida, lo que violaba el uso de suelo autorizado de 24 metros y tener casi 40 metros.

De acuerdo con vecinos, el retiro de sellos se efectuó el pasado lunes sin que se tenga claro cuál será el futuro de la edificación.

"En estos momentos, los vecinos no sabemos a ciencia

cierta, si la acción de ayer, se debió a que les otorgaron el amparo o si iniciará demolición voluntaria.

"Si fuera lo primero, indudablemente pensaríamos que la clausura, de manera deliberada, adoleció de alguna formalidad jurídica para facilitar



Los vecinos no sabemos a ciencia cierta si la acción de ayer se

debió a que otorgaron amparo o si iniciará demolición."

RAFAEL GUARNEROS
VECINO

el otorgamiento del amparo, bajo la figura de "incumplimiento del debido proceso", dijo Rafael Guarneros, vecino de la Hipódromo.

La Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial (PAOT), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuraron el edificio argumentando la violación del uso del suelo respectivo.

"Ya estamos consultando a distintas autoridades para saber qué está pasando en Baja (California) 370. Hasta el momento, no hay respuestas", expuso Guarneros.

En ese inmueble, los sellos fueron retirados indebidamente hasta en siete ocasiones por parte de los desarrolladores.

Buscan legalizar predios irregulares

● Cuajimalpa y Gobierno capitalino prevén beneficiar a 30 mil personas

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Cuajimalpa y autoridades capitalinas buscarán regularizar a unas 30 mil personas que viven en asentamientos irregulares de la delegación.

Para ello, autoridades delegacionales y del Gobierno de la Ciudad de México instalaron una Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares en Cuajimalpa, mediante la cual se harán estudios en lo que resta del año para conocer qué comunidades serán reconocidas.

El delegado Miguel Ángel Salazar dijo que hay 68 asentamientos irregulares en la demarcación que podrían concentrar entre 50 mil y 75 mil personas, variación que se debe a que algunas comunidades están en zonas boscosas o no permiten acceso a autoridades.

Estimó que 40 de estos asentamientos reúnen a unos 30 mil habitantes y tienen potencial de regularizarse, pues se han consolidado durante más de 40 años e incluso son reconocidos por el

PANORAMA

859

ASENTAMIENTOS Irregulares hay en las nueve delegaciones, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

241,853

HABITANTES viven en dichas zonas. Se estima que ocupan una superficie de 2 mil 700 hectáreas, la mayoría se ubica en suelo de conservación.

Instituto Electoral local mediante el presupuesto participativo, como La Pila y Ahuatenco.

“No estoy buscando cambiar la situación jurídica de la propiedad social ni que se puedan construir edificios, sólo que haya un reconocimiento expreso de las comunidades existentes”, aseguró el delegado en entrevista.

Hasta ahora siguen fuera del Progra-

ma Delegacional de Desarrollo Urbano, que data de 1997, por lo que no se les dota de red hidráulica o drenaje ni pavimentación, así que los habitantes han improvisado esta infraestructura.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe Gutiérrez, recordó que en la Ciudad de México hay 859 asentamientos en nueve delegaciones, con 241 mil 853 habitantes que ocupan una superficie de 2 mil 700 hectáreas, la mayoría en estudio para ver su viabilidad.

Dio a conocer que la mayoría de los asentamientos irregulares se ubican en suelo de conservación, por lo que en el análisis que se lleve a cabo se debe considerar el impacto ambiental y si es remediable; mientras que Fausto Lugo, secretario de Protección Civil, dijo que no se pueden regularizar aquellos en zonas de riesgo.

Durante la instalación de la comisión, autoridades indicaron que dialogarán entre sí y con vecinos, además de que contratarán a la UAM Cuajimalpa para un estudio que determine la viabilidad de las colonias a reconocer. Con la información se elaborará un proyecto que deberá ser aprobado por la Asamblea Legislativa.

El delegado Miguel Ángel Salazar Martínez estimó que a fines de año se tenga listo el proyecto. ●

ENCUENTRO DE CARTOGRAFÍA

Replicarán el C4 y C5 en estados

**Patricia Bugarín,
coordinadora
nacional
Antisecuestro,
pidió el modelo**

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtrmm.com.mx

La Ciudad de México compartirá con los estados de la República Mexicana el modelo que opera en el Centro de Comando, Control, Cómputo

y Comunicaciones denominado (C5), afirmó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, en respuesta a la petición de la coordinadora nacional Antisecuestro, Patricia Bugarín.

Durante la primera reunión de C4/C5 y Encuentro Nacional de Cartografía, realizado ayer en la ciudad, la funcionaria señaló: "Le agradezco mucho a la Ciudad de México que sea sede de este evento porque ha sido modelo para el trabajo, y creo que me adelantaré un poco, la petición al jefe de Gobierno es que pueda compartir ese modelo con los demás estados, que se ayude a la capacitación, que se comparta el modelo de trabajo".

En su mensaje inaugural del encuentro, Mancera resaltó: "Desde ahora yo le digo a la coordinadora que, por supuesto, la Ciudad de México va a compartir con mucho agrado el modelo que estamos implementando aquí".

Destacó que el C5 hace un seguimiento constante. "El proceso de aprendizaje en este centro fue teniendo resultados en un principio que oscilaron entre 10, 15 por ciento, hasta llegar ahora a 70 por ciento".

Mancera subrayó que además del C5, la ciudad cuenta con los C2, "zonas estratégicas que dan soporte" en materia de seguridad y vigilancia.

"¿Cómo estamos compartiendo con el 911 el llamado inmediato?, es lo que pudiéramos poner en la mesa y ver dónde aprendemos lo que se está haciendo", indicó.

Al encuentro asistieron representantes de los C4/C5 de Chihuahua, Coahuila, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Edomex, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Yucatán y Tamaulipas.

“Desde ahora yo le digo a la coordinadora que, por supuesto, la ciudad va a compartir con mucho agrado el modelo que estamos implementando.”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO

Dispone Norma 24 cuatro categorías para los residuos sólidos

Ampliarán en la Ciudad clasificación de basura

A separar basura

En la Ciudad, los residuos sólidos deberán ser separados ahora en 4 diferentes categorías.

ORGÁNICOS (verde)

Cáscaras de fruta o verdura, restos de comida, cascarones de huevo, tortillas, filtros para café, bolsitas de té, huesos, semillas, flores y hojarasca.



INORGÁNICOS VALORIZABLES (gris)

Papel, cartón, vidrio, plásticos, metales, latas de aluminio, ropa y textiles, madera, tetrapack y PET.



INORGÁNICOS NO RECICLABLES (naranja)

Residuos sanitarios, colillas, preservativos, toallas sanitarias, chicles, plásticos con aditivos, pañales, unicef, calzado, bolígrafos y plumones.



DE MANEJO ESPECIAL Y VOLUMINOSO (café)

Electrodomésticos, computadoras, focos y lámparas, controles, muebles, pilas y baterías, radiografías, colchones, llantas y juguetes.



Indican autoridades que la intención es aprovechar mejor los desechos

IVÁN SOSA

La separación de residuos domésticos se ampliará de dos a cuatro clasificaciones, de acuerdo con lo que establece la Norma Ambiental 24.

“El sábado 8 de julio entrarán en vigor los nuevos ordenamientos, que buscan una separación para aumentar los residuos que pueden ser nuevamente aprovechados, en vez de gastar para llevarlos a confinar”, expuso la Secretaría de Medio Ambiente, Tanya Müller.

En vez de orgánicos e inorgánicos, como sucedía des-

de que entró en vigor la Ley de Residuos Sólidos en 2003, ahora los desechos se clasificarán en orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y de manejo especial y voluminoso.

Cada uno con un contenedor especializado, identificado por los colores verde, gris, naranja y café.

Müller subrayó que los

critérios para la separación vigentes han sido los mismos durante 14 años, por lo que es necesario evolucionar para reaprovechar materiales, como sucede en Europa y América del Norte.

Sin preverse sanciones, tanto domicilios como la red de recolección de las 16 delegaciones deberán ajustarse a las nuevas disposiciones.

El titular de la Agencia

de Gestión Urbana, Jaime Slomianski, expuso que así como los camiones de recolección y las 12 estaciones de-

legacionales de transferencia se adaptaron a la separación actual, deberán disponer contenedores y generar cultura para aislar los desechos en cuatro categorías.

El dirigente de la Sección 1 del Sindicato de Trabajadores, Hugo Alonso, planteó que el personal de limpia se acoplará a las nuevas disposiciones, pero demandará que se les permita también recolectar muebles o cascajo, que dejaron de recibir.

La intención de la discriminación de los desechos de

acuerdo con los nuevos parámetros, expuso Müller, es aplicar el principio de “basu-

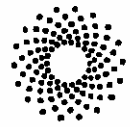
ra cero”, para disminuir y valorizar al máximo la cantidad de residuos que actualmente van a disposición final.

El ambientalista Arnold Ricalde explicó que con tecnologías en operación, como la producción de pacas con desechos inorgánicos para ser utilizados como combustible en hornos cementeros, y otras que se encuentran en proceso, como una planta termovalorizadora y un biodigestor de residuos orgánicos, es necesario separar más y de mejor manera.

Para afinar la selección en una serie de residuos marcados por la norma serán abiertos nuevos establecimientos o se modificarán los existentes en centros de acopio, que fungirán como los sitios destinados al almacenamiento



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página

2

Sección

Ciudad

temporal de la basura.
"Estos centros podrán ser operados por el sector privado o público, en ambos casos, deberán de tramitar su autorización respectiva", se plantea.

Fallo contra fotomultas en Puebla amenaza a la CDMX

● Magistrados conceden amparo al declarar que su aplicación es inconstitucional y viola el derecho de audiencia

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Las fotomultas afectan al dueño del vehículo y no al conductor, consideró un tribunal federal, que declaró inconstitucional su aplicación.

Al señalar que el propietario y el conductor pueden ser sujetos distintos, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Puebla concedieron un amparo, que señala que estas sanciones violan el derecho de audiencia de los contribuyentes.

EL UNIVERSAL informó que en la Ciudad de México han sido otorgados amparos contra las fotomultas que expide la empresa Autotrafic, que también da este servicio en Puebla, en los que los jueces de Distrito ordenan dar el derecho de audiencia a los dueños de los vehícu-

los para que aporten pruebas y, en su caso, acrediten su inocencia.

Los amparos fueron impugnados por el Gobierno de la CDMX y se encuentran en tribunales colegiados en Materia Administrativa.

El experto en Derecho Constitucional, Julio Jiménez, explicó que el fallo en Puebla puede ser retomado por magistrados de la CDMX para declarar inconstitucionales las fotomultas en la capital.

“Se toma como precedente la resolución para declarar inconstitucionales las fotomultas. Recordemos que son operadas, administradas y cobradas por empresas particulares, vulneran la garantía de audiencia y dejan en indefensión a los dueños”, dijo.

Tribunal: fotomultas, inconstitucionales

● Su aplicación inmediata afecta al propietario del vehículo y no al conductor del mismo, considera

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Un tribunal federal declaró inconstitucionales las fotomultas, porque su aplicación inmediata afecta al propietario del vehículo y no al conductor del mismo.

Al considerar que el conductor y el dueño pueden ser sujetos distintos, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de Puebla concedieron un amparo en el que señalan que estas sanciones violan el derecho de audiencia de los contribuyentes.

EL UNIVERSAL informó que en la Ciudad de México han sido otorgados diversos amparos contra las fotomultas en los que los jueces de Distrito ordenan dar el derecho de audiencia a los propietarios de los vehículos sancionados para que aporten pruebas y, en su caso, puedan acreditar su inocencia.

Los amparos fueron impug-

nados por el Gobierno de la CDMX y se encuentran en los tribunales colegiados en materia Administrativa.

El experto en Derecho Constitucional de la Universidad La

EL DATO

Peligran las infracciones.

El criterio del tribunal poblano puede ser retomado en la CDMX para declarar inconstitucionales las sanciones.

Salle, Julio Jiménez, explicó que este criterio puede ser retomado por los magistrados capitalinos para declarar inconstitucionales las fotomultas también en la Ciudad de México.

“Se toma como precedente esta resolución para poder declarar inconstitucionales las fotomultas, recordemos que son operadas, administradas y cobradas por empresas particulares que no son autoridad, ade-

mas, vulneran la garantía de audiencia y dejan en total estado de indefensión a los propietarios de los automóviles”.

Comentó que es necesario esperar la resolución de todos los amparos en revisión en la Ciudad de México ante los tribunales colegiados, para que las fotomultas sean declaradas inconstitucionales porque, dijo, no han servido para evitar accidentes: “Las fotomultas no están atendiendo el tema de prevenir los accidentes, la gente que quiere conducir a altas velocidades lo hace haya o no haya fotomultas”, agregó.

“No es un programa que esté realmente preocupado por la salud de los automovilistas o de los peatones, y para muestra basta un botón: el caso del accidente del BMW en Reforma, con todo y fotomultas el señor iba a 180 kilómetros por hora y pasó lo que todos sabemos”.

Los magistrados indicaron que las fotomultas deben ser cobradas a los autores y partícipes de la infracción, es decir, a los conductores y no a los propietarios y ordenaron dejar insubsistente la multa impugnada por el particular. ●

Conmemoran 10 años de la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México

► Más de 174 mil ILES se han practicado desde abril de 2007; 70% son mujeres capitalinas; una cuarta parte de las solicitantes provienen del Estado de México

[BERTHA HERNÁNDEZ]

Una década de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) ha permitido que se dejen atrás los oscuros estereotipos que durante décadas se relacionaron con los abortos clandestinos: la falta de higiene, la doble moral, la muerte. Con un porcentaje de 0% en complicaciones en aquellas mujeres que recurren a este servicio proporcionado por el gobierno de la Ciudad de México, también ha generado una reducción sensible en los índices de fecundidad adolescente.

Mujeres que hace diez años dieron la batalla para la despenalización de la interrupción del embarazo, se reunieron para reflexionar sobre el tema, pues, implica algo de suma importancia, según la investigadora y feminista Marcela Lagarde: la construcción de un derecho.

"A la ILE, hay que cuidarla como a la niña de nuestros ojos", reiteró la senadora perridista Angélica de la Peña, quien considera que se trata de uno de los logros de los gobiernos de izquierda en la Ciudad de México, razón por la cual la capital del país tendría que ser considerada un "santuario" en la materia.

Raffaella Schiavon, de la ONG IPAS-México, y Regina Tamez, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), le da materialidad a esos diez años de la vigencia de la ILE. ¿Quiénes son, cuántas son, en dónde están las mujeres que han recurrido al servicio? De abril de 2007 al 9 de mayo de 2017, se registran más de 174 mil ILES, de las cuales un 75% de los casos se ha realizado por medio de medicamentos. Puesto que no se requiere ser residente de la

Ciudad de México para tener acceso a una ILE, ha habido solicitantes del Estado de México, de Puebla, de Hidalgo, de Jalisco, de Querétaro, de Michoacán. "El gobierno del Estado de México tendría que poner atención a estos indicadores". Alerta Schiavon, pues de allí vienen 25.9% de las mujeres que requieren el servicio. Las mujeres que vienen de otros estados apenas suman el 3.6 por ciento. Desde luego, son las mujeres de la Ciudad de México las más numerosas: 70.9 por ciento de los casos registrados.

El hecho de que la mayor parte de las ILES se haga mediante el empleo de medicamentos, es un signo de cambio, agrega Schiavon. Quiere decir que aquellas mujeres que deciden interrumpir su embarazo, lo hacen en una etapa temprana; ya son muy pocos los casos en que una ILE se realiza mediante legrado. Sí, es la tecnología médica, pero también, es indicio de información, de ejercicio responsable de este servicio que es un derecho.

Si la tecnología médica empleada en las ILES es más eficiente, esto se traduce en el abatimiento radical de un indicador esencial: las complicaciones que eran frecuentes en los casos de abortos mal practicados. La despenalización de la interrupción del embarazo, en todos los países donde es vigente, implica reducciones importantes de estos incidentes: en Estados Unidos, desde 1991 hasta 2005, el porcentaje de complicaciones tras una ILE es de 0.6 por ciento; en Francia, en 2001. En estos diez años, el indicador mexicano es de 0 por ciento.

LA PESQUISA NO ESTÁ CERRADA, DICE EDMUNDO GARRIDO, SUBPROCURADOR LOCAL

Fiscal anticorrupción de NL, en la mira de PGJ capitalina

Ernesto Canales está acusado de defraudar con 6 mdd a la viuda de Emilio Azcárraga Milmo

José Antonio Belmont/México

La Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México descartó que la investigación contra Ernesto Canales Santos actual subprocurador Especializado en Combate a la Corrupción de Nuevo León, esté cerrada, como se mencionó en ese estado.

El Ministerio Público realiza diversas diligencias que un juez ordenó para continuar la indagatoria, reveló Edmundo Garrido, subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJ capitalina, encargada del caso. "El expediente está en integración, tenemos resoluciones del juez de distrito donde nos ordenan hacer algunas diligencias. El MP las realiza en este momento", explicó en entrevista con MILENIO.

—¿No se cerró la indagatoria en algún momento? —se le insistió al funcionario capitalino.

—No, continúa la investigación —reviró Garrido.

Canales Santos está acusado de defraudar con seis millones de dólares a Paula Cusi Presa Matute, quien fuera esposa de

Emilio Azcárraga Milmo.

En abril del año pasado, el funcionario de Nuevo León reconoció ante el Congreso estatal, durante una comparecencia, haber recibido esa cantidad.

De acuerdo con el expediente del caso, Ernesto Canales y César Gerardo Francisco García Méndez fueron abogados de Paula Cusi en juicios civiles y penales, en los que la viuda de Azcárraga Milmo reclamó parte de la herencia del ex presidente de Televisa.

Sin embargo, el 23 de abril de 2011 Paula Cusi fue ingresada al penal femenino de Santa Martha Acatitla, en Cdmx, acusada de falsedad de declaración durante uno de los juicios, pero al no encontrarse elementos para procesarla, días después fue liberada.

Según la indagatoria, Paula Cusi firmó varios documentos a Canales Santos y García Méndez en los que, según los dichos de ambos, ella renunciaba a su herencia o participación accionaria de dicha empresa y, a manera de compensación o liquidación, la televisora le entregó 50 mil pesos.

En el expediente también consta que Paula Cusi firmó dichos documentos "sin checarlos" y varios meses después de estar en libertad se enteró, por medio de los representantes de Grupo Televisa, que la negociación había derivado en el pago de una contraprestación o compensación a su favor por la cantidad de 6 millones de dólares.

En abril pasado el funcionario estatal reconoció haber recibido ese dinero

Este monto fue pagado mediante dos transferencias realizadas el 17 y 27 de mayo de 2011 a la cuenta bancaria de una sociedad denominada Abadi and Co. Securities Ltd., es decir, el abogado presuntamente se quedó con el dinero que le correspondía a Paula Cusi.

En febrero pasado, un agente del MP de la Procuraduría General de Justicia capitalina solicitó una orden de aprehensión contra

García Méndez por este caso.

Diputados de Nuevo León cuestionaron que el mandamiento judicial se haya realizado solo contra García Méndez; incluso el priista Gabriel Tláloc Cantú acusó que el gobierno de Jaime Rodríguez recurrió al manejo de influencias con autoridades federales para evitar que se pidiera la detención de Canales Santos.

"Lo que me dicen los abogados de Cdmx es que hubo gente de parte del gobierno de Nuevo León para influir con el gobierno y la procuraduría capitalina para excluir al fiscal anticorrupción del caso", dijo el entonces el diputado.

En respuesta, el actual subprocurador Anticorrupción estatal calificó de "falsas" las acusaciones.

"El expediente tiene varios años, no se ha probado ninguna culpabilidad de parte nuestra, son acusaciones sin una base cierta (...) ese documento (denuncia de hechos) no establece ninguna culpabilidad de nuestra parte, es un asunto entre Paula Cusi y Televisa", aseveró en entrevista con Azucena Uresti para MILENIO Televisión. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAY-2017

Página 15

Sección *COOP*

REALIZARÁN PROYECTO CONJUNTO
Sin acuerdos, sindicato del Metro y gobierno capitalino

Illich Valdez/México

El Sistema de Transporte Colectivo Metro y el sindicato no alcanzaron acuerdos en las negociaciones sobre el pliego de 20 puntos de los agremiados,

aunque establecieron que harán un proyecto conjunto para mejorar las instalaciones fijas y el material rodante del organismo.

El director del STC, Jorge Gaviño, y el líder gremial, Fernando Espino, trabajarán sobre el pliego petitorio de 20 puntos y se analizará el ofrecimiento de

3 por ciento de aumento salarial.

Gaviño y Espino seguirán con las negociaciones sobre las demandas de los trabajadores y evaluarán también el incremento al salario que les ofrece el organismo a los más de 14 mil sindicalizados, además de otras peticiones como un contrato exclusivo para realizar mantenimiento a trenes, uniformes y medicamentos gratuitos.

“Ambas representaciones consideramos que en estos momentos resulta necesario brindar a los trabajadores y a la ciudadanía la confianza en que cualquier

diferencia que exista en la relación obrero patronal se resolverá con apego a derecho y en el marco de un amigable entendimiento y sin que afecte el servicio que se presenta a la comunidad”, indicaron.

El pasado viernes, las 10 secciones del sindicato de trabajadores del Metro dejaron de trabajar tiempo extra en protesta por la falta de pago de horas y por la carencia de equipo, lo que afectó la Línea 7, donde se registraron retrasos hasta de una hora en el servicio. **M**

EXHORTO A PROCURACIÓN DE JUSTICIA**“Sistema oral debe garantizar reinserción”**

Perla Gómez, titular de la CDHDF, comentó que se debe buscar cómo darles opciones de vida a los exconvictos

POR FILIBERTO CRUZ

fcruz@gtrm.com.mx

La reinserción social es donde debe concentrar sus esfuerzos el Gobierno de la Ciudad de México en el tema del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, dijo Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos capitalina (CDHDF), quien calificó como positivo el modelo de justicia oral, ya que resguarda el derecho de la presunción de inocencia.

“Lo que no puede pasar es que, justo en la conmutación de penas, pareciera una percepción de que como salen por delitos menores puede haber la reincidencia. De ahí la importancia de la reinserción social. Esa es la parte

estratégica, y lo hemos dicho. Estamos preparando una Propuesta General para efectos de que no sólo sea cómo se libera a la persona, sino qué opciones y qué identificación individualizada tienen para que no haya reincidencia”, explicó la ombudsperson, durante la presentación del libro *Flat iustitia*.

Gómez Gallardo reiteró que se debe trabajar en una reinserción social adecuada para que al momento de ser liberados los exconvictos ten-

gan posibilidad de incorporarse a la vida productiva.

“El tema no es de dejarlos en prisión, el tema es qué hacer cuando salen y darles otras opciones de vida para que no haya esta reincidencia”, dijo

La semana pasada, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel

Mancera, consideró que el Nuevo Sistema Penal dificulta el actuar de la justicia. Al respecto, la presidenta de la CDHDF, resaltó que el nuevo sistema “garantiza la presunción de inocencia, ahora es un sistema acusatorio, lo que implica que son las pruebas técnicas, científicas, las que propician con Policía de Investigación, con Ministerio Público y con peritos el que se puedan hacer acusacio-

nes, eso obliga a una mayor capacitación”.

Cuestionada respecto de los homicidios a periodistas en distintas partes del país, Perla Gómez urgió a las autoridades a presentar resultados.

“Se necesita garantizar no sólo con protocolos, no sólo con fiscalías, que lamentablemente vemos que su índice de consignaciones y de determinación de responsables es mínimo y esto lamentablemente sigue inhibiendo y sigue fomentando que se den este tipo de casos”, puntualizó.

Preven acabar a tiempo colector de L-A

ISRAEL ORTEGA

La construcción de un colector para evitar inundaciones en un tramo de la Línea A del Metro se concluirá a tiempo, el 30 de junio, y aunque no garantizará que no vuelvan a llenarse de agua las líneas si aminorará el problema.

Jorge Gaviño, Director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), expuso que la obra va según lo programado, durante un recorrido en el que se informó que ya hay

avances en un 75 por ciento.

“Este año espero no inundarnos, porque hemos estado con mucha suerte, no nos vamos a inundar; sin embargo, ahorita como está abierto todas las zanjas también esperamos que haya más desfogue”, describió.

La obra inició en diciembre, en conjunto con la Comisión de Aguas del Estado de México, a la altura de Avenida Pino, que se encuentra entre las estaciones Los Reyes y Santa Martha.

En ese punto se inundaron las vías, en septiembre de 2016, lo que orilló al Metro a suspender el servicio.

En un recorrido por la obra, funcionarios capitalinos y del Edomex constataron los avances, escucharon quejas de algunos vecinos y concluyeron en que sí se terminarán los trabajos a tiempo.

De acuerdo con el proyecto original presentado en diciembre, se requieren 25 millones de pesos para la obra, aportados por el Fondo

Metropolitano.

La tubería que se colocará mide 1.2 metros de diámetro y el colector será conectado con el Río de la Compañía.

Ayer, durante el recorrido por el lugar, vecinos solicitaron que se vigile que las banquetas aledañas a la obra sean reparadas.

Anteriormente, el Metro contaba con un colector pluvial para la Línea A, pero quedó rebasado con la conexión de tomas domiciliarias durante décadas.

Fecha 17-MAY-2017

Página 1

Sección Comunidad

Golpearon a un pasajero

La Secretaría de Movilidad inició el proceso de revocación de concesión contra la unidad 0660160 de la Ruta 66, cuyo chofer y ayudante golpearon a un pasajero que presuntamente reclamó una tarifa injustificada, lo cual se difundió en un video, en redes sociales. La unidad pertenece al ramal Ocotac - Miguel Ángel de Quevedo.

— Jonás López

Denuncia Gálvez a notario por escriturar obra ilegal

VÍCTOR JUÁREZ

Ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en Toluca, la Delegada Xóchitl Gálvez denunció penalmente al titular de la Notaría 126, Salvador Ximénez Esparza, al dar como válidos documentos falsos al escriturar.

Además, la titular de la Miguel Hidalgo se reunió con el presidente del Colegio de Notarios del Edomex, Jorge Ramos Campirán, a quien entregó una carta solicitando la expulsión del fedatario.

“Es un modus operandi que los notarios públicos certifiquen documentos falsos. En Miguel Hidalgo, hay dos

inmuebles que ya fueron escriturados (por) el señor notario Salvador Ximénez con documentos falsos. Dos documentos del mismo predio sellado por la Notaría”, explicó Gálvez a través de Periscope.

REFORMA publicó el lunes que la Notaría 126 selló las manifestaciones de construcción y la terminaciones de obra falsas de Laguna San Cristóbal 69, y en este caso hasta la original, y de Minería 88.

“Es grave que los notarios públicos firmen el contenido de algunos instrumentos sin saber por qué están firmando. De hecho, hay un tipo penal en el Código Penal del Estado de México que sanciona este tipo de ilícitos.

“El Notario, en pleno uso

de sus facultades, certifica sin revisar el contenido, lo que permite la consumación de actos ilícitos”, expuso el Director Jurídico de la Delegación, Obdulio Ávila.

De acuerdo con el Artículo 170 del Código Penal del Edomex, también se deberá responsabilizar a quien, en ejercicio de funciones notariales, expida una certificación de hechos que no sean ciertos.

Revisará CDMX los trámites

IVÁN SOSA

El Gobierno capitalino revisará el desempeño de los notarios en la Ciudad para evitar la escrituración de inmuebles irregulares, expuso el Consejero Jurídico, Manuel Granados.

“Tenemos que revisar cuáles han sido los procesos que se han adoptado y a partir de ahí tomar alguna medida conjunta con el Colegio de Notarios”, dijo.

Hasta ahora, sólo ha sido denunciado un notario en el Estado de México por falsificar el aviso de terminación de obra para proceder a escriturar, pero en la Ciudad de México no ha habido estos señalamientos, agregó el funcionario.